

**ACTA DE LA OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.**

88VA. SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO
03/NOVIEMBRE/23

Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26, 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, siendo las **ocho** horas con **dos** minutos del día **tres** del mes de **noviembre** del año **dos mil veintitrés**, los CC. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional; Rigoberto Bernabé Ramos González, Síndico Municipal; Carolina Aceves Bojorges, Primera Regidora; Raymundo Sánchez Buendía, Segundo Regidor; Leydi Alin Peralta Arellano, Tercera Regidora; Francisco Javier Rivera Medina, Cuarto Regidor; Jonathan Fernando Cerón Roldan, Quinto Regidor; Wendy Jocelyn Reyes Vázquez, Sexta Regidora; y María Rita Salas Arellano, Séptima Regidora; se constituyeron en la sala de cabildos, ubicada en el inmueble para funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, sito en Avenida del Trabajo s/n, Col. Centro, San Juan, Municipio de Chiautla, Estado de México, C.P. 56030; a efecto de celebrar la Octagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, procediendo entonces al registro de los integrantes del ayuntamiento presentes en lista de asistencia para entregarla seguidamente a quien funge como jefa de asamblea.

Acto inmediato y en vista de la lista de asistencia, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional, declara el quórum legal para sesionar y consecuentemente la apertura de la Octagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024.

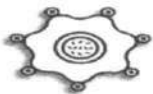
Acto seguido, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal declara que en cumplimiento a lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de manera formal y solemne queda instalada la Octagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las ocho horas con seis minutos del día de su fecha.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez, expone a la asamblea el proyecto del orden del día, el que una vez leído y discutido, somete a votación económica de la asamblea, resultando aprobado para regir la presente sesión como a continuación se enlista:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista de Asistencia
2. Declaración de Instalación de la Octagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo
3. Lectura del Acta anterior
4. Aprobación del Orden del Día
5. Propuesta y en su caso aprobación de la Convocatoria para Cabildo Abierto del ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, administración 2022-2024
6. Asuntos Generales
7. Declaración de Clausura de la Sesión

En atención a las formalidades cumplidas con las que se inicia esta sesión, se tienen por desahogados los puntos PRIMERO Y SEGUNDO.



3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal de Chiautla Maricela Melo Rojas, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del acta anterior, al termino se pregunta a los integrantes del cabildo quien estuviera a favor sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da lectura a la Orden del día, la cual se somete a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio, solicitando quien estuviera a favor se sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

Para la atención de este punto la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional, presenta al cuerpo edilicio la propuesta de Convocatoria para Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, administración 2022-2024.

Una vez expuesto y comentado el punto, la Presidenta Municipal Constitucional, Maricela Melo Rojas, instruye al Secretario del Ayuntamiento, para someterlo a votación, el cual es aprobado por unanimidad emitiendo el siguiente:

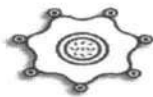
ACUERDO 079/2023

Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México aprueba la Convocatoria para Cabildo Abierto del ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, administración 2022-2024.

CONVOCATORIA

PARA LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MEXICO

La ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que, en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionará en Cabildo abierto, en dicha sesión los habitantes participaran



directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la sesión y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

En razón de lo anterior, el H. Ayuntamiento de Chiautla 2022-2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y párrafo II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primer, 28, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI; y 48 fracciones II y XXIII de la ley Orgánica Municipal del Estado de México; en términos de lo dispuesto en la Octagésima quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiautla celebrada en fecha 13 de Octubre de 2023, emite la presente:

CONVOCATORIA ABIERTA

BASES

PRIMERA.

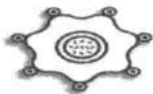
LUGAR, FECHA Y HORA.

Palacio Municipal, Sala de Cabildos del Municipio de Chiautla, Estado de México, el día **24 de Noviembre del año 2023 a las 8:00 horas.**

SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los ciudadanos residentes en el municipio de Chiautla que cumplan con los siguientes requisitos:

- A) Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles (Acta de nacimiento o CURP).
- B) Presente credencial para votar vigente, con domicilio en el municipio de Chiautla, Estado de México).
- C) Presentar propuestas respecto al tema: ABIERTO
- D) Para la presentación de propuestas respecto al tema señalado; podrán registrarse hasta 5 participantes.
- E) Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar el número de teléfono local y/o celular y correo electrónico.
- F) Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión, en caso contrario se cancelará su registro y participación. Así mismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial, los ciudadanos podrán participar con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés y que se encuentren debidamente inscritos en el orden del día.
- G) El participante solo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la



réplica será hasta por tres minutos.

TERCERA:

DEL LUGAR DE RECEPCIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.

Los habitantes interesados en participar en la sesión de cabildo abierto deberán presentar personalmente la documentación, en el periodo comprometido del **11 de Noviembre de 2023 al 23 de Noviembre del año en curso, en días y horas hábiles (8:30 a 16:30 horas)**, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento ubicada en el Palacio Municipal del municipio, planta baja.

CUARTA:

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Concluido el periodo de recepción de documentos, se le informara mediante llamada telefónico o de manera personal, el listado de los 5 primeros participantes que cumplieron con los requisitos de esta convocatoria, a efecto de que acudan a la sesión correspondiente.

QUINTA: CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

Serán causas de suspensión del cabildo en sesión abierta, actos de desorden e inseguridad que pongan en riesgo la integridad física de los asistentes.

SEXTA: LOS CASOS NO PREVISTOS

Los asuntos no previos en la presente convocatoria, será atendidos por el Presidente y el Secretario del Municipio, con asistencia del servidor público, que por razón de materia sea competente.

SÉPTIMA: DE SU PUBLICACIÓN

La convocatoria será publicada en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en la Gaceta Municipal.

El Presidente Municipal, hará que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio Municipal, de Chiautla, Estado de México, en sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Chiautla, con fecha del 10 de Noviembre del de 2023.

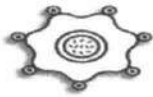
Por lo tanto, mando se publique, observe y se le dé el debido cumplimiento.

La Presidenta Municipal
C. Maricela Melo Rojas

El Secretario del Ayuntamiento
Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez

6. ASUNTOS GENERALES.

No habiendo asuntos generales que hacer constar y en vista que la orden del día se ha agotado conforme se aprobó, la C. Maricela Melo Rojas, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, declara la clausura de la Octagésima Octava Sesión Ordinaria de



Cabildo del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día de su fecha.



Maricela Melo Rojas
Presidenta Municipal Constitucional



Rigoberto Bernabé Ramos González
Síndico Municipal



Carolina Aceves Bojorges
Primera Regidora



Raymundo Sánchez Buendía
Segundo Regidor



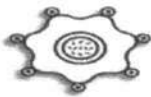
Leydi Alin Peralta Arellano
Tercera Regidor



Francisco Javier Rivera Medina
Cuarto regidor



Jonathan Fernando Cerón Roldan
Quinto Regido



Wendy Jocelyn Reyes Vázquez
Sexta Regidora

María Rita Salas Arellano
Séptima regidora

Con fundamento en los artículos 30 y 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el suscrito Secretario del Ayuntamiento levantó la presente acta para hacer constar la Octagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del día tres de noviembre del año dos mil veintitrés.

Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez
Secretario del Ayuntamiento de Chiautla,
Estado de México, Administración 2022-2024